



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

194.º período de sesiones

Roma, 7-11 de noviembre de 2022

Respuesta de la Administración a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2021

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Aiman Hija

Director y Tesorero

División de Finanzas

Tel: +39 06570 54676

Correo electrónico: Aiman.Hija@fao.org

RESUMEN

- En este documento se presenta la respuesta de la Administración a las recomendaciones detalladas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2021.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota de la respuesta de la Administración y propuso medidas para la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2021;**
- **alentó a la Secretaría en sus esfuerzos para cerrar las recomendaciones que seguían pendientes.**

Introducción

1. En el cuadro que figura a continuación se recogen las observaciones de la Administración sobre las recomendaciones incluidas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2021.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
FUNDAMENTAL			
Comprobación de cuentas			
Vida útil de los activos revisada			
1.	Revisar anualmente la vida útil de los activos e incorporar el valor estimado revisado de los activos junto con los cambios correspondientes en sus estados financieros anuales, así como incluir la información adecuada en las notas de los estados financieros anuales para cumplir las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). (Párrafo 53)	2022	CSF
Confirmamos que esta recomendación se ha puesto en práctica a partir del 1 de enero de 2022.			
Asuntos de gestión			
Auditoría de rendimiento del Centro de Inversiones (CFI)			
5.	Desarrollar parámetros para valorar el efecto catalizador de su labor y para medir, así como mantener, datos en apoyo de los resultados. (Párrafo 79)	2022	CFI
El CFI ha desarrollado parámetros para hacer un seguimiento del “efecto catalizador de las inversiones”, que incluyen lo siguiente: - En la etapa de formulación, para la cartera de inversiones públicas y la cartera de financiación combinada. Los parámetros incluyen el número y el valor de los proyectos de inversión desarrollados en colaboración con asociados para la inversión y el número de países en los que se invierte.			

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<p>- En la etapa de formulación, se incluirá la cartera total de inversiones públicas, con el número y el valor de los proyectos y el número de países.</p> <p>Esta información se publica en el examen anual del Centro de Inversiones. El CFI también informa sobre el coeficiente de apalancamiento del presupuesto (presupuesto del programa ordinario frente al presupuesto de recursos externos) como parte del informe presupuestario periódico a la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto (OSP).</p>
Auditoría de rendimiento del presupuesto por programas, la planificación del trabajo y la presentación de informes sobre la ejecución del programa				
Formulación de los marcos de programación por países				
8.	Poner en marcha un mecanismo que garantice la finalización oportuna de los marcos de programación por países para todos los países en los que se requiera un MPP, con el fin de proporcionar una base actual para una programación, ejecución y presentación de informes eficientes a nivel nacional en el contexto del nuevo Marco estratégico. (Párrafo 110)	2022	OSP/ oficinas regionales	La OSP utilizará la información del nuevo tablero del marco de programación por países, en colaboración y en estrecho contacto con las regiones pertinentes, a fin de hacer un seguimiento en aquellos casos en que la formulación del MPP se encuentra demorada y garantizar la finalización oportuna de este. Esta información se utilizará como base para el seguimiento específico con las oficinas regionales a los efectos de acelerar las medidas cuando resulte posible, reconociendo la supremacía del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y las limitaciones respecto de la acción unilateral de la FAO en relación con los procesos de programación conjunta.
Vinculación de las realizaciones de los planes de trabajo con los proyectos				
11.	Considerar la posibilidad de que sea obligatorio vincular cada realización de un plan de trabajo con los proyectos	2022	OSP/PSS	En el contexto del proyecto del PROMYS, la FAO se asegurará de que se establezca sistemáticamente una vinculación entre los proyectos y las realizaciones de los países y viceversa. De este modo, se garantizará que los repositorios de datos de los

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	<p>pertinentes y viceversa (con la opción de indicar “se decidirá” para las realizaciones sin una referencia inmediata a un proyecto) en la aplicación actual o en la aplicación futura a los efectos de informar sobre los progresos en la consecución de los indicadores de logros y realizaciones de las EPP previstos en el Marco de resultados estratégico. (Párrafo 126)</p>			<p>proyectos, la programación por países y la programación institucional estén armonizados.</p>
IMPORTANTE				
Comprobación de cuentas				
Estados de conciliación bancaria y falta de conciliación de los saldos de final de año				
2.	<p>Implementar controles a fin de asegurar la conciliación bancaria dentro de plazos definidos. (Párrafo 61)</p>	<p>Como parte de la labor en curso</p>	<p>CSF</p>	<p>La Administración conviene en la importancia de velar por la conciliación oportuna de los estados de cuentas bancarias y confirma que la política establecida requiere que las conciliaciones bancarias se completen en los 30 días siguientes a la finalización del mes que se concilia.</p> <p>Las medidas de supervisión y seguimiento incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La CSF hace un seguimiento periódico con las oficinas descentralizadas a fin de asegurarse de que las conciliaciones se hayan realizado antes de la reposición de sus cuentas bancarias.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<ul style="list-style-type: none"> - La CSF brinda apoyo a las oficinas ya sea mediante capacitación personalizada o, en determinados casos, realizando la conciliación bancaria en su nombre. - En los informes de riesgo financiero de los países, se señalan las oficinas que sistemáticamente registran retrasos, a fin de que el responsable de la oficina conozca la situación y pueda tomar medidas. - La CSF ha desarrollado un curso en línea sobre conciliaciones bancarias que es un requisito previo para el acceso al módulo de gestión de efectivo (conciliación bancaria) del SMGR, y ofrece cursos de actualización virtuales todos los años. - La FAO está realizando las conciliaciones de todos los asientos del libro mayor secundario no conciliados, y señala que algunos problemas históricos requieren una investigación considerable.
Reembolsos por pagar y contribuciones voluntarias cobradas por adelantado				
4.	Considerar la posibilidad de consignar por separado las contribuciones voluntarias cobradas por adelantado y los reembolsos pagaderos a los donantes en el Estado de la situación financiera, de conformidad con el párrafo 89 de la NICSP 1 y a los fines de una mejor interpretación de la información financiera por parte del usuario de los estados financieros anuales. (Párrafo 65)	2022	CSF	Esta recomendación se abordará como parte de la adopción de las nuevas normas de contabilización de ingresos que publicará el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración	
Asuntos de gestión				
Auditoría de rendimiento del Centro de Inversiones (CFI)				
6.	Formular una estrategia de aplicación para desarrollar la capacidad de apoyo a las inversiones, sobre la base de un análisis de necesidades destinado a determinar las carencias críticas en materia de conocimientos y capacidad. (Párrafo 87)	2022	CFI	El desarrollo de la capacidad es una esfera de trabajo nueva y actualmente representa un valor relativamente pequeño de los proyectos del CFI. Se prevé que aumentará en los próximos años, como se indica en el Plan de transformación del CFI. A estos efectos, el CFI ha elaborado dos “soluciones complementarias” de sus cuatro soluciones de inversión y financiación, relativas a desarrollo de capacidades para la inversión y conocimientos para la inversión, respectivamente. Las dos soluciones se basan en la demanda y las necesidades de los Estados Miembros y los asociados financieros.
Auditoría de rendimiento del presupuesto por programas, la planificación del trabajo y la presentación de informes sobre la ejecución del programa				
Armonización de los proyectos con los planes de trabajo y las EPP/metás de los ODS				
10.	Asegurar que los proyectos comprendidos en la planificación del trabajo en el país estén integrados con las esferas programáticas prioritarias (EPP) y las metas de los ODS, reflejando su contribución de manera adecuada mediante indicadores de realizaciones normalizados. (Párrafo 120)	2022	OSP/PSS	La contribución de los proyectos de la FAO en el nivel de los países a las EPP y los ODS figura en el FPMIS, en el momento de la formulación, desde comienzos de 2022. En el contexto del proyecto del PROMYS se establecerá una vinculación sistemática entre los proyectos y las realizaciones de los países. De este modo, se garantizará que los planes de trabajo de los países reflejen las EPP y los ODS de manera completa. Asimismo, se presenta una visión integral de las EPP y las contribuciones a los ODS en los informes institucionales.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración	
Vinculación de las realizaciones de los MPP, las EPP y los ODS				
12.	<p>Para garantizar la precisión de la medición y la presentación de informes sobre el progreso de la Organización hacia la consecución de las metas de los ODS mediante indicadores de realizaciones normalizados, la FAO debería:</p> <p>i) velar por que las realizaciones de los MPP y las metas de los ODS estén armonizadas con aquellas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS);</p> <p>ii) considerar la posibilidad de mejorar los controles a fin de garantizar que las realizaciones definidas en los niveles adecuados se vinculen con las EPP solo si el Marco de resultados apoya la vinculación de las EPP a través de metas de los ODS comunes;</p> <p>iii) garantizar que la formulación del plan de trabajo y de los indicadores de</p>	2022	OSP/PSS	<p>i) La política de la FAO establece que las realizaciones de los MPP deben derivarse del MCNUDS y estar armonizadas con él y sus metas de los ODS y, por lo tanto, las oficinas regionales están encargadas de un paso de control de calidad que actúa como mecanismo de control.</p> <p>ii) La FAO velará por que los sistemas de planificación sigan reforzando la armonización de las EPP y los ODS correspondientes en todas las unidades de la Sede.</p> <p>iii) Para las oficinas descentralizadas, como parte de las iniciativas de la FAO para profundizar la asimilación del Marco estratégico a nivel nacional, la Organización está preparando materiales de información y referencia/capacitación (como parte de las orientaciones generales sobre los MPP) destinados a garantizar que las oficinas descentralizadas comprendan mejor el contenido de las EPP, las teorías del cambio y las vinculaciones con los ODS, entre otras cosas. Esto resultará útil para garantizar que exista una mejor armonización de las EPP y vínculos con los ODS a nivel nacional.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	realizaciones de las oficinas regionales y en los países sea coherente con el Marco de resultados. (Párrafo 136)			
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
Compras y contrataciones				
14.	Procurar mejorar los arreglos institucionales a fin de facilitar la selección competitiva de proveedores sujetos a cartas de acuerdo (CDA) con miras a garantizar la mejor relación calidad-precio. (Párrafo 147)	2022	CSL	<p>Esta recomendación se acepta parcialmente. Las cartas de acuerdo no se utilizan para la adquisición de bienes y servicios sino para obtener servicios de entidades sin ánimo de lucro/gubernamentales que no están disponibles en el mercado comercial. Los acuerdos sujetos a cartas de acuerdo no se consideran adquisiciones.</p> <p>El Servicio de Compras y Contrataciones (CSLP) aumentará la sensibilización e introducirá medidas para destacar la importancia de realizar selecciones competitivas en lugar de selecciones directas, trabajando también con la red de oficiales de compras y contrataciones internacionales de las oficinas regionales.</p>
15.	Asegurar que existan controles para garantizar el cumplimiento de los requisitos de transparencia en las compras y contrataciones y que las oficinas individuales carguen los registros correspondientes en el Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) para su registro y examen. (Párrafo 151)	Como parte de la labor en curso	CSL	<p>Esta recomendación se acepta parcialmente. El uso del SMGR como una base de datos de mantenimiento de registros no se ha establecido como una política debido a limitaciones del sistema y a cuestiones de confidencialidad de la información específica sobre las licitaciones y el acceso a esta.</p> <p>El CSLP, por conducto de los oficiales de compras y contrataciones internacionales de las oficinas regionales, aumentará la sensibilización acerca del mantenimiento del orden de toda la documentación y de la carga, como mínimo, de actas del Comité de Contratación Local firmadas.</p>

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Duración e interrupciones de los contratos de los consultores			
16.	La administración de la Oficina Subregional para las Islas del Pacífico (SAP) debe introducir sistemas que garanticen que los contratos no se renueven sin las interrupciones obligatorias de los contratos. (Párrafo 157)	2022	SAP/RAP/CSH
Esta recomendación se ha puesto plenamente en práctica en 2022. La SAP cumple las normas y directrices institucionales para todos los casos de empleo de recursos humanos no funcionarios. En cuanto a la duración de los contratos, la SAP examina todos los casos utilizando la calculadora institucional y consulta con la RAP o la CSH cuando es necesario. En aquellos casos en que hay excepciones, se obtienen las aprobaciones necesarias. Cabe señalar que los casos destacados por el Auditor Externo para el período 2020-21 se gestionaron de acuerdo con las directrices de la FAO para las oficinas en relación con los recursos humanos y los recursos humanos no funcionarios durante el brote de la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19) y que se obtuvieron las autorizaciones pertinentes para la renovación de los contratos de los recursos humanos no funcionarios.			
Gestión de proyectos			
18.	Aplicar medidas de control para garantizar que se adopten medidas de gestión a los efectos del cierre puntual de los proyectos. (Párrafo 168)	Como parte de la labor en curso	PSS
A los efectos de mejorar la vigilancia y el seguimiento del sistema, la División de Apoyo a los Proyectos (PSS) trabajará con el equipo técnico del FPMIS para introducir capacidades del sistema de manera que los cierres operacional y financiero se indiquen por separado, como parte de la propuesta para el perfeccionamiento de los indicadores de la Red de apoyo al Programa de campo. La FETUR ha nombrado a especialistas para reforzar las actividades relacionadas con el seguimiento y la evaluación de los proyectos a fin de garantizar que los cierres operacional y financiero de los proyectos se realicen puntualmente, así como para ofrecer capacitación sobre seguimiento financiero al equipo de operaciones.			
Control interno			
20.	i) Reforzar el cumplimiento de los controles internos para	2022	CSF
i) La Administración señala que si bien las orientaciones sobre la reposición del dinero para gastos menores establecen que deben hacerse reposiciones antes de que			

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	<p>lograr una gestión eficaz de los gastos menores y para proteger sus activos y bienes.</p> <p>ii) Introducir controles en el SMGR para garantizar que no se permitan compras no vinculadas que no cumplen las condiciones.</p> <p>iii) Formular modalidades para mejorar la comunicación con las oficinas exteriores a fin de garantizar la retirada oportuna de los activos vendidos del registro de activos. (Párrafo 188)</p>		<p>CSL/CSF</p> <p>CSL/CSLC</p>	<p>el nivel del dinero para gastos menores alcance el 20 % del límite autorizado, se trata únicamente de un nivel recomendado, y las oficinas pueden gestionar las reposiciones con un nivel de dinero para gastos menores inferior al 20 % sin que se produzcan problemas.</p> <p>ii) Durante el cuarto trimestre de 2022, se automatizarán los formularios de solicitud de pago, que incluirán comprobaciones del cumplimiento de las condiciones que impedirán que se creen facturas no vinculadas por encima de los umbrales establecidos. Se tiene previsto implementar esta funcionalidad con un enfoque escalonado a lo largo de 2023.</p> <p>iii) El equipo del Centro de Servicios Compartidos ofrece periódicamente capacitación sobre gestión de activos para las oficinas descentralizadas. Se revisarán los materiales de capacitación a fin de hacer más hincapié en la retirada puntual de los activos vendidos del registro de activos y de la presentación de los documentos pertinentes. La División de Servicios Logísticos (CSL) reforzará las comunicaciones en cooperación con la CSF. La correspondencia sobre preparación para el cierre al final de mes introducida recientemente, y que la CSF distribuye a las oficinas en los países para facilitar el proceso de cierre al final de mes, incluirá un recordatorio respecto a la necesidad de informar puntualmente la enajenación de los activos.</p>
DIGNA DE ATENCIÓN				
Comprobación de cuentas				
Inventarios no utilizados				
3.	<p>Incorporar funcionalidades en la solución global de gestión de inventarios para vigilar la utilización de los inventarios. (Párrafo 63)</p>	2022	CSL/CSI	<p>La implementación de la solución global de la gestión de inventarios que contempla esta funcionalidad está prevista para el cuarto trimestre de 2022. Sudán del Sur será el primer país piloto donde se aplique, y lo seguirá la implementación progresiva en otros lugares durante el año siguiente.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				La implementación mundial de la función de inventarios está prevista en el contexto del programa de trabajo para la planificación institucional de los recursos y se completará a finales de 2023 a más tardar.
Asuntos de gestión				
Auditoría de rendimiento del Centro de Inversiones (CFI)				
7.	Hacer un seguimiento eficaz de las facturas y reforzar el mecanismo de seguimiento del rendimiento de los consultores. (Párrafo 92)	2022	CFI	<p>Esta recomendación se ha puesto en práctica. El CFI elaboró un sistema de seguimiento del pago de las facturas en el primer trimestre de 2020. El seguimiento se realiza trimestralmente y todos los pagos de las contrapartes se procesan de manera puntual.</p> <p>El CFI evalúa el rendimiento de los consultores sobre la base de los resultados o las realizaciones obtenidos, como se señala en los indicadores clave del rendimiento de los mandatos. Los supervisores del CFI llevan a cabo un examen de garantía de calidad al final de cada asignación; este se ha registrado en Taleo desde 2018, de conformidad con la política institucional de la FAO.</p>
AUDITORÍA DE RENDIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
Listado de proyectos en los recursos del plan de trabajo en el Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa (PIRES)				
9.	Perfeccionar el algoritmo del del Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa (PIRES) para enumerar los proyectos en el marco de los recursos del plan de trabajo a	2022	OSP	La lista de proyectos disponible actualmente para la selección incluye aquellos proyectos que podrían posiblemente contribuir al plan de trabajo de un país, incluidos entre ellos proyectos regionales y plurinacionales. La oficina en el país que preparaba el plan de trabajo tenía la opción de seleccionar proyectos pertinentes de esa lista. Se revisarán los criterios para el próximo proceso de planificación del trabajo.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	fin de incluir únicamente los proyectos que contribuyen a la consecución de las realizaciones del plan de trabajo de ese país. (Párrafo 116)			
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
Compras y contrataciones				
13.	Determinar las razones de las variaciones entre las compras y contrataciones previstas y reales y abordarlas adecuadamente a los efectos de garantizar que la planificación cumpla la finalidad prevista. (Párrafo 143)	2022	CSL	<p>El CSLP introdujo en 2022 un módulo en línea del plan de compras y contrataciones que será utilizado por las oficinas descentralizadas y presentó una solicitud de cambio operativo a fin de que se señalen con claridad las solicitudes de compra que se presentan en el SMGR y que son parte del plan de compras y contrataciones.</p> <p>El CSLP, por conducto de los oficiales de compras y contrataciones internacionales de las oficinas regionales seguirá ampliando la sensibilización sobre la necesidad de que las oficinas descentralizadas lleven a cabo un examen crítico de las variaciones entre las compras y contrataciones previstas y reales en forma anual, con miras a tratar las diferencias observadas con los responsables del presupuesto correspondientes y el funcionario autorizado, la FAOR o el responsable de la oficina.</p> <p>En mayo de 2022, se impartió capacitación en la FETUR con la finalidad de reducir la variación entre las compras y contrataciones previstas y reales.</p>
17.	Detectar los errores en la base de datos del SMGR, como proveedores cuyos sitios están inactivos, y que se tomen medidas correctivas. Deben	2023	CSL	Actualmente, se está realizando una verificación periódica de los proveedores inactivos y se introducirán medidas adicionales para señalar las medidas correctivas necesarias, tales como actividades relacionadas con la calidad de los datos que se ejecutarán como parte del proyecto de actualización técnica del sistema de

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	revisarse los proveedores con incumplimientos reiterados a fin de tomar las medidas oportunas. (Párrafo 161)			<p>planificación institucional de los recursos, que se tiene previsto finalizar en el segundo semestre de 2023.</p> <p>La presentación de informes relativa al incumplimiento de los proveedores basada en una evaluación a cargo de la unidad contratante puede realizarse a través de la CSLP y Service-Now.</p>
19.	Revisar y actualizar periódicamente el estado de los proyectos en tramitación. Los proyectos cuyos responsables consideran que han dejado de ser pertinentes deben marcarse como cancelados de manera oportuna. (Párrafo 170)	2022	PSS/PSR	<p>Se está desarrollando un sistema de seguimiento, que se prevé que estará en funcionamiento para el 31 de diciembre de 2022 a más tardar.</p> <p>La Administración señala que el FPMIS no cuenta con un marcador de viabilidad para los proyectos en tramitación.</p>